

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 865

Impreso el día 3 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cabalgata** en Honor al General José de San Martín, realizada cada año en el mes de agosto, organizada por la Asociación Madres del Barrio San Martín. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Juárez (M. H.), Oliva, Pastoriza, Ruiz, Navarro, Abdala de Matarazzo y Herrera (J. A.)**. (6.007-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Juárez (M. H.), Oliva y Herrera (J. A.) y de las señoras diputadas Pastoriza, Ruiz, Navarro y Abdala de Matarazzo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Cabalgata en Honor al General José de San Martín, que bajo el lema “Uniendo a los pueblos de Santiago del Estero por el Camino Real” organiza la Asociación Madres del Barrio San Martín, y que se llevará a cabo el próximo 18 de agosto del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Cabalgata en Honor al General José de San Martín, organizada por la Asociación Madres del Barrio San Martín, que se lleva a cabo en el mes de agosto de cada año.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Pablo Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Juárez (M. H.), Oliva y Herrera (J. A.) y de las señoras diputadas Pastoriza, Ruiz, Navarro y Abdala de Matarazzo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cabalgata en Honor al General José de San Martín, que se lleva a cabo en el mes de agosto de cada año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la tradicional cabalgata cuenta con más de treinta agrupaciones gauchas santiagueñas de la Capital y más de seiscientos (600) jinetes de distintas provincias, en especial las que integran el Norte Argentino, por donde hizo paso el general San Martín en su gesta libertadora. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara, a la VII Cabalgata en honor al general José de San Martín, que bajo el lema “Uniendo a los pueblos de Santiago del Estero por el Camino Real”, organiza la asociación Madres del Barrio San Martín, y que se llevará a cabo el próximo 18 de agosto del corriente año.

Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Aída D. Ruiz.